



Ministerio de Educación y Deportes RESOLUCION Nº _____

561



BUENOS AIRES, 30 MAY 2016

VISTO el expediente N° 15830/12 del registro del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN, por el cual la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, INSTITUTO DE POSGRADO, eleva el proyecto de creación de la carrera de posgrado de MAESTRÍA EN DISEÑO ORIENTADA A LA ESTRATEGIA Y LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN, según lo aprobado por Resoluciones del Consejo Superior N° 427/11 y N° 504/12, a los fines de expedir el título de posgrado de MAGÍSTER EN DISEÑO CON ORIENTACIÓN A LA ESTRATEGIA Y LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN, para el que se requiere el reconocimiento oficial y validez nacional, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, incisos d) y e) de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria.

Que la Resolución Ministerial N° 51 del 2 de febrero de 2010 estableció el procedimiento a aplicar para los proyectos de carrera de posgrado, requiriéndose la recomendación favorable de la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA para el otorgamiento del reconocimiento oficial provisoria por parte de este Ministerio.

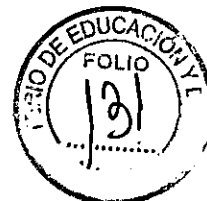
Que en su Sesión N° 358 del 30 de julio de 2012, la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA, dictaminó favorablemente al sólo efecto del reconocimiento oficial provisoria del título, el que caducará de pleno derecho si la institución no solicitara la acreditación de la carrera en la primera convocatoria posterior al inicio de las actividades académicas del proyecto o, si la solicitara y no la obtuviera.

Que el dictamen mencionado efectúa recomendaciones para la implementación del proyecto de la carrera.



Ministerio de Educación y Deportes

RESOLUCION Nº 561



Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por los Actos Resolutivos ya mencionados, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y contando con la recomendación favorable por parte del organismo acreditador, corresponde otorgar el reconocimiento oficial provisorio al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 9) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial provisorio y la consecuente validez nacional al título de posgrado de MAGÍSTER EN DISEÑO CON ORIENTACIÓN A LA ESTRATEGIA Y LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, INSTITUTO DE POSGRADO, perteneciente a la carrera de MAESTRÍA EN DISEÑO ORIENTADA A LA ESTRATEGIA Y LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN a dictarse bajo la modalidad presencial, según el plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- El reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional caducarán si la institución no obtuviese la acreditación en la primera convocatoria

Handwritten signatures and initials



Ministerio de Educación y Deportes



que realice la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA con posterioridad al inicio de las actividades académicas.

ARTÍCULO 3°.- La UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES desarrollará las acciones necesarias para la concreción de las recomendaciones efectuadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante el Dictamen CONEAU en su Sesión N° 358 del 30 de julio de 2012.

[Handwritten initials]

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

561

RESOLUCION N° _____

[Handwritten signature]

ESTEBAN BULLRICH
MINISTRO DE EDUCACION Y DEPORTES



Ministerio de Educación y Deportes

561



ANEXO

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, INSTITUTO DE POSGRADO
TÍTULO: MAGÍSTER EN DISEÑO CON ORIENTACIÓN A LA ESTRATEGIA Y LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN**

Requisitos de Ingreso:

- Graduados en Diseño Gráfico, Diseño Industrial, Textil, Indumentarias, Arquitectos. También se dirige a Administradores de Empresas, Economía, Marketing, Publicidad, Comunicación Social y otras disciplinas afines que tengan un acercamiento previo constatado y constatable al pensamiento proyectual.
- Los postulantes deberán provenir de Instituciones Universitarias de Gestión Pública o Privada oficialmente reconocidas o Instituciones Universitarias extranjeras con título equivalente a los otorgados por las universidades nacionales.
- El aspirante extranjero deberá acreditar dominio funcional del idioma castellano.
- Deberán acreditar su capacidad de lecto-comprensión en una lengua extranjera: inglés, francés, italiano, alemán o portugués.

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

MÓDULO I

01	SEMIÓTICA PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE DISEÑO	Cuatrimestral	0	40	-	Presencial	
02	ESCENARIOS ACTUALES DE LA COMUNICACIÓN Y EL DISEÑO	Cuatrimestral	0	30	-	Presencial	
03	INTRODUCCIÓN AL DISEÑO ESTRATÉGICO	Cuatrimestral	0	20	-	Presencial	
04	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Cuatrimestral	0	40	-	Presencial	

MÓDULO II

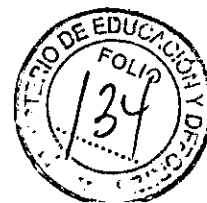
05	TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES	Cuatrimestral	0	40	-	Presencial	
06	GESTIÓN TECNOLÓGICA DE NUEVOS MODELOS ORGANIZACIONALES	Cuatrimestral	0	40	-	Presencial	
07	GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN TECNOLÓGICA	Cuatrimestral	0	30	-	Presencial	

Handwritten signatures and initials



Ministerio de Educación y Deportes

5697



COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
08	ORGANIZACIONES EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO	Cuatrimstral	0	20	-	Presencial	1*

MÓDULO III

09	ESTRATEGIA Y GESTIÓN DE DISEÑO I	Cuatrimstral	0	40	06	Presencial	
10	PROCESOS Y ESTRATEGIAS INNOVADORES DE DISEÑO	Cuatrimstral	0	40	-	Presencial	
11	DISEÑO Y ESTRATEGIAS DE IDENTIDAD REGIONAL	Cuatrimstral	0	20	-	Presencial	
12	ESTRATEGIAS DE BRANDING	Cuatrimstral	0	20	-	Presencial	
13	TALLER DE TESIS	Cuatrimstral	0	40	04	Presencial	

MÓDULO IV

14	ESTRATEGIA Y GESTIÓN DE DISEÑO II	Cuatrimstral	0	40	09	Presencial	
15	ESTRATEGIAS DE DISEÑO PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS	Cuatrimstral	0	20	-	Presencial	
16	DISEÑO Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN LA ARGENTINA Y LATINOAMÉRICA	Cuatrimstral	0	20	-	Presencial	
17	SEMINARIO DE INTEGRACIÓN	Cuatrimstral	8	40	01 al 13	Presencial	

OTROS REQUISITOS

	TESIS	---	0	-	-	---	
	PASANTÍA EN CÁTEDRA DE GRADO	---	0	40	-	Presencial	
	PASANTÍA EN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	---	0	60	-	---	
	TUTORÍAS	---	0	70	-	---	

TÍTULO: MAGÍSTER EN DISEÑO CON ORIENTACIÓN A LA ESTRATEGIA Y LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN

CARGA HORARIA TOTAL: 710 HORAS

OBSERVACIONES

1* Materias electivas: asignaturas 8,12 y 16.

[Handwritten signatures and initials]